

NOMINA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.991

INVERSIONES COMERCIALES INDUSTRIALES Y TURISTICAS COMPANIA ANONIMA INCINTUR C.A.
DENOMINACION DE LA COMPAÑIA SIGLAS

Registro Unico de Contribuyentes No. 0990606927001
Número del Expediente 4 0 3 0 6
AÑO 8 2

CAPITAL NACIONAL S/. 2'000.000
CAPITAL EXTRANJERO S/.
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 2'000.000

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	NELSON LUCERO SOLIS	0903421923	EQUATORIANO						900	900.000			900.000
2	EDGAR BRAVO TORRES	0500639232	EQUATORIANO						40	40.000			40.000
3	LUIS SOLIS MEDINA	0902500669	EQUATORIANO						40	40.000			40.000
4	ELSA GUILLEN GONZALEZ	0902117795	EQUATORIANA						40	40.000			40.000
5	DR. SEGUNDO LUCERO SOLIS	1701529824	EQUATORIANO						40	40.000			40.000
6	ALBERTO LUCERO SOLIS	0902113455	EQUATORIANO						40	40.000			40.000
7	AB. OSWALDO LUCERO SOLIS	0902123678	EQUATORIANO						900	900.000			900.000
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									200				2'000.000

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, Marzo 26 de 1.992
LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION

ENTRANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.